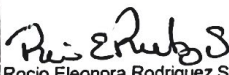


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO INDIVIDUAL</p>	Código: FOR-PSS-224
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2022016490 - 13/05/2022
		Página: 1 de 1

Nombre del servicio social: Cuidado Transitorio Día-Noche	
Unidad Operativa: Centro de Cuidado Transitorio Villa Kennedy	
Estrategia:	Lote/Zona:
Nombre y apellidos: Giancarlo Spinelli Papa	
C.C: 593388	Edad: 65 Teléfono: N/A
Fecha	Atención individual
13/03/2026	<p>Se realiza seguimiento a nivel individual con la persona mayor, quien refiere haber tenido un altercado con su par Gonzalo Chaves Zorro. El señor Giancarlo manifiesta que <i>"se siente cansado de la situación, señalando que han sido varias las ocasiones en las que su compañero se muestra agresivo tanto en sus palabras como en sus comportamientos, asimismo, indica que ha recibido amenazas relacionadas con posibles represalias fuera del centro transitorio, dado que su par considera que le está quitando el cupo para acceder al servicio noche"</i>.</p> <p>Frente a lo anterior, se le informa que, desde el equipo profesional, se brindará atención oportuna con el fin de prevenir malos entendidos y situaciones de conflicto. De igual manera, se le invita a comunicar este tipo de situaciones de forma inmediata, recordándole que cuenta con el acompañamiento institucional necesario para salvaguardar su integridad y bienestar. Adicionalmente, desde el área de Psicología se solicita la intervención con la persona mayor Gonzalo Chaves Zorro, con el propósito de mitigar riesgos y evitar la repetición de situaciones similares.</p> <p> Rocio Eleonora Rodriguez Sarmiento Trabajo Social</p>

Nota: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.